



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:52692/2017

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita el reconocimiento de servicios prestados por el Arq. ROBERTO LEONARDO TAMBUSSI (DNI N° 21.756.815) al contrato de locación de servicios de profesional independiente – sin relación de empleo público, por el período comprendido entre el 4 de septiembre y el 13 de noviembre de 2017; teniendo en cuenta lo informado a fojas 24 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. 62146,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. N° 5/95 y previa certificación por parte de la dependencia de origen, los servicios que en su caso hubiera prestado el Arq. ROBERTO LEONARDO TAMBUSSI (DNI N° 21.756.815), por el período comprendido entre el 4 de septiembre y el 13 de noviembre de 2017, erogación que será atendida con Fuente 11 de la Secretaría de Extensión y Vinculación.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.